

¿QUÉ RIESGOS CONLLEVA INVERTIR EN ACCIONES?

Antes de adquirir acciones de una empresa, conozca los riesgos asociados a éstas.

Cada empresa posee riesgos propios y de la actividad económica en que está involucrada que usted debe tomar en cuenta.

A continuación se detallan los riesgos generales de las acciones para saber cómo administrarlos y cómo afectan el rendimiento esperado.

- **Riesgo de gestión:** Ocurre si la compañía tiene un desempeño inadecuado que tiene como consecuencia que el valor de su inversión disminuya e incluso se pierda en su totalidad.
- **Riesgo del negocio:** Si la empresa se especializa en una actividad o producto principal y la demanda de estos decae, de igual manera pueden reducirse los futuros dividendos o el precio de la acción.
- **Riesgo de liquidez:** Si usted requiere vender sus acciones, y la cantidad de compradores y vendedores de las acciones es limitada, usted podría tener dificultad para convertir sus acciones a efectivo o "hacerlas líquidas".
- **Riesgo de precio:** Es el riesgo de que el precio de la acción baje y usted pierda parte de su dinero.

¿CÓMO PUEDO INVERTIR EN ACCIONES?

Para comprar o vender acciones usted debe recurrir a un puesto de bolsa autorizado. Las acciones tienen un valor nominal que representa el precio original al cual fueron emitidas, pero que pocas veces coincide con el valor real o de mercado, el cual hace que estas se coticen a un precio mayor o menor, según las variaciones del entorno, la situación de la compañía que las emite, la mayor oferta o demanda por esas acciones y las expectativas sobre el futuro que le agregan el atributo de confianza o miedo. En algunos casos, es posible comprarlas directamente en la empresa emisora (ventanilla).

Si desea aprender más sobre el mercado de valores, visite:
www.sugeval.fi.cr

CONSEJOS PARA INVERTIR EN ACCIONES

- Es una inversión de largo plazo, no acuda al mercado accionario si requiere su dinero en el corto plazo. Revise cuál es su horizonte de inversión.
- Nunca compre con dinero prestado: es importante invertir sólo dinero que sabe que no va a necesitar.
- No invierta sólo en acciones o en bonos: diversifique entre diversos productos financieros, donde las variaciones en sus rendimientos (altos y bajos) se compensen entre ellos.
- No trate de comprar lo que baje y vender lo que suba: compre lo que se ajuste mejor a su perfil y manténgalo.

INFORMACIÓN QUE DEBE SOLICITAR

- Prospecto que contiene las características del emisor y de las acciones que ofrece, incluyendo los riesgos y la política de dividendos.
- Evolución del precio de las acciones.
- Estados financieros del emisor.
- Hechos relevantes.

TRATAMIENTO TRIBUTARIO

Existen reglas de tratamiento fiscal o tributario más favorables para los productos financieros que se negocian a través de los mercados de valores.

Tel.: (506) 2243-4700

Apartado: 10867-1000 San José, Costa Rica

Sitio web: www.sugeval.fi.cr • Email: correo@sugeval.fi.cr



LO QUE A USTED
LE CONVIENE
SABER SOBRE...

ACCIONES

 **SUGEVAL**
Superintendencia General de Valores

¿QUÉ ES UNA ACCIÓN?

Las acciones son las distintas partes en las que se divide el capital social de una empresa.

Al adquirir acciones de una compañía usted se convierte en accionista o socio y es propietario de una parte proporcional a su tenencia de dicha entidad. Generalmente, las acciones se transmiten libremente y otorgan derechos económicos (sobre el patrimonio) y políticos (sobre las decisiones) al accionista.

En Costa Rica, las acciones deben emitirse a nombre del comprador (nominativas) y registrarse en un libro de accionistas. Entre los tipos de acciones que pueden emitir las empresas las más usuales son: comunes y preferentes, ambos dan derecho a parte de los excedentes de la empresa (dividendos).

Al ser dueño de acciones comunes usted tendrá derecho a voz y voto en todas las asambleas de accionistas.

Si usted es dueño de acciones preferentes, tendrá prioridad en el pago de dividendos, pero solo tendrá derecho a voto en las asambleas de accionistas que tengan que ver con cambios en las condiciones de sus acciones.

¿POR QUÉ INVERTIR EN ACCIONES PUEDE SER UNA OPCIÓN PARA USTED?

Al comprar una acción usted obtiene el derecho a participar en las utilidades (o en las pérdidas) que obtenga la empresa.

Considerando que la acción es un título de renta variable, su rendimiento también se verá afectado si el precio baja o sube en relación con el que usted pagó por ella. Dicha característica le podría generar al accionista pérdidas o ganancias de capital.

A diferencia de los valores de deuda cuya renta está pactada de antemano, la renta generada (los dividendos y los cambios en los precios) por una acción varía en función del monto de las utilidades y de la política de distribución de dividendos.

En Costa Rica, todo lo relativo a los derechos y deberes de los accionistas se encuentra en el Código de Comercio y en la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

AL INVERTIR

Para tomar la decisión más adecuada al invertir en acciones, tome en cuenta las siguientes sugerencias:

- **Infórmese:** Usted tiene derecho a solicitar y recibir información sobre el producto en que va a invertir o ha invertido. Si no lo entiende, no invierta en él.
- **considere el plazo de su inversión:** Existen opciones de corto y largo plazo. Analice para cuándo va a requerir el dinero de su inversión.
- **Examine los riesgos:** Toda inversión posee riesgos implícitos, averigüe cuáles son los asociados al producto en que quiere invertir.
- **Analice el comportamiento de la acción que le ofrecen y dele seguimiento a su inversión:** Recuerde que según sea el producto financiero, hay posibilidades de ganar o perder.
- **Valore los costos relacionados con su inversión:** Toda inversión implica un costo para usted, ya sea de tiempo, o por pago de comisiones. Consulte al intermediario sobre cualquier costo asociado a su inversión. Infórmese y compare su selección con productos y entidades similares.
- **Diversifique:** Distribuir su dinero en distintas opciones de inversión le permite gestionar los riesgos de pérdida.
- **Lea y comprenda el prospecto o la documentación relativa a su inversión antes de firmar cualquier documento relacionado con su inversión.** Toda inversión tiene documentación informativa asociada. Exíjala antes de invertir.
- **Manténgase alerta:** Posponga la decisión de invertir en valores o servicios ofrecidos a través de teléfono, una "visita inesperada", o por internet, hasta verificar la legitimidad de la oferta.

¿CUÁLES PREGUNTAS DEBE HACER USTED ANTES DE INVERTIR EN ACCIONES?

Haga al menos las siguientes preguntas a su corredor de bolsa y tome nota de las respuestas.

- ¿Se encuentra esta empresa en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios que administra SUGEVAL o en los registros de reguladores en el exterior?
- ¿Qué tipo de acciones estoy adquiriendo, comunes o preferentes u otro?
- ¿Cuán líquida es esta inversión? ¿Será fácil vender la acción si necesito mi dinero?
- ¿Qué comisiones me cobra el puesto de bolsa por comprarme las acciones y por venderlas?
- ¿Cuáles impuestos debo pagar por concepto de renta y ganancias de capital?

SOBRE LA EMPRESA:

- ¿Cuál es la principal actividad económica de la empresa?
- ¿Cuáles son sus productos principales?
- ¿Cómo se ha venido desempeñando en los últimos años? ¿Cómo le va en relación con sus competidores?
- ¿Cuál ha sido su política de distribución de dividendos los últimos años?
- ¿Es una sola empresa o un conjunto de empresas (corporación)? ¿En qué actividades participa? ¿Qué proyectos nuevos o futuros realizará la empresa?

En el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNVI) se encuentran listadas todas las acciones de las empresas que están autorizadas para ofrecerlas al público. Consulte la información que está a su disposición en la dirección: www.sugeval.fi.cr/participantesyproductos